

HISTORIA
DEL
DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA
DE YUCATAN

LIBRO TERCERO

LA CONQUISTA.

CAPITULO I.

La Corte de España empieza á ocuparse de Yucatán.—Concesión de Yucatán al Almirante de Flandes.—Fracaso de la empresa.

La noticia del descubrimiento de Yucatán por Hernandez de Córdoba voló rápidamente no sólo por Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica, sino que atravesó los mares, llegó á España, y empezó á ser objeto de conversaciones, comentarios y proyectos. La nueva, si bien vaga y poco precisa, era aumentada y exagerada por la imaginación de los narradores.

Decíase que se había descubierto una gran isla, al poniente de Cuba, sembrada de grandes ciudades, repleta de población, abundante en oro y piedras preciosas, y que ofrecía campo abierto y fácil para labrarse una fortuna y pasar la vida cómoda y agradablemente.

Sin darse cuenta, con exactitud, de los límites de aquellas tierras, cuya imagen semejaba un paraíso, comprendían, bajo el nombre de Yucatán, todas las tierras visitadas por Hernández de Córdoba, y luego recorridas por Grijalva, desde Cozumel hasta Veracruz, una gran parte del territorio que después se llamó Nueva España y que ahora forma la República Mejicana.¹

La corte de Madrid estaba, por aquel tiempo, atestada de españoles indianos, que habían ido en solicitud de gracias, ó para agitar sus negocios, ó defender sus pleitos. Rebullían también numerosos pretendientes, luchando y debatiendo por alcanzar permisos para trasladarse á las Indias, ó empleos, beneficios, y privilegios. Era un hervidero de opuestos intereses que contendían por abrirse paso y triunfar.

La conquista y población de las Antillas había hecho nacer un semillero de conflictos entre los mismos conquistadores, ó entre éstos y los indígenas, entre los guerreros y los misioneros, entre el clero secular y el regular. Era una población en fermento, en que las bases del orden aun no estaban cimentadas, y en la cual los gobernantes tenían todavía mucha labor, dificultades y molestias. Todas las cuestiones que se agitaban en las Antillas venían á tener su necesario rebote en la corte de Madrid. El dominio y posesión de los terrenos, la explotación de las minas, la manera de constituir el trabajo, el medio de sostenerse y vivir los españoles

¹ *Historia de las Indias*, por Fray Bartolomé de las Casas. Libro III. cap. 101.—Cédula de D. Carlos V inserta en la erección de la Sede de Yucatán.

en las islas recientemente sometidas, todo daba lugar á discusiones y pleitos ardientes, que refluían á la capital de la monarquía española en busca de solución.

He aquí por qué, en los años de 1517 y 1518, la corte estaba poblada de procuradores y de gentes que personalmente gestionaban con tesón el despacho favorable á sus intereses. Quién andaba peleando un repartimiento de indios, quién pedía el gobierno de una provincia, quién la posesión de una mina: unos demandaban permiso para descubrir y conquistar nuevas tierras, otros rogaban con instancia se les diesen buques y gente, para aventurarse en lejanos mares en busca de remotas y apenas vislumbradas playas: no faltaban quienes requerían el premio debido á sus servicios. Había pretendientes de todas clases: se buscaban los empleos, las abadías y los obispados de aquellas remotas regiones. Los diversos intereses, impulsos y sentimientos á que obedece el corazón humano, pululaban entre toda aquella multitud que se ocupaba en las cuestiones de Indias. Ora, eran movidos por la ambición de la riqueza y del bienestar; ora, por la gloria; ora, por la curiosidad: ya les impulsaba el espíritu de justicia, ya también, el ardoroso deseo de propagar la civilización cristiana y de sacrificarse por el bien de la humanidad. De todo había en aquella muchedumbre que luchaba por el logro de sus deseos. El gran regente de España, el cardenal Cisneros, consideraba con atención aquel estado, y meditaba en la manera más sabia de disciplinar, ordenar, templar y vigorizar esa transición que se verificaba en América, esa formación de un

nuevo pueblo, esa sustitución de una raza por otra raza en los países americanos.

En estas circunstancias, se anunció la venida á España del nuevo rey D. Carlos I, que entonces andaba ocupado en hacer á todo trance las paces con su eterno adversario el rey Francisco I de Francia. Celebrada la paz, bien desventajosa por cierto, D. Carlos I se embarcó, en Midleburg, para España, y llegó á Villaviciosa de Asturias, acompañado de una selecta comitiva, en la cual se contaban algunos españoles, y en que sobresalían muchos nobles flamencos que privaban en el ánimo del Rey, como que eran paisanos suyos, nacidos todos en tierra de Flandes, á la cual el emperador y rey D. Carlos siempre amó entrañablemente, mostrándole cariñosa preferencia entre todos sus estados. Natural era, pues, que cuanto tomaba su origen de Flandes fuese para él agradable y simpático en sumo grado, y que, entre sus cortesanos, fuesen los flamencos los más allegados á su persona y los más influyentes.

Así fué, que, tan pronto como llegó a España y se hizo cargo del gobierno, organizó la administración á la moda de Flandes. A la cabeza del Consejo de Castilla, puso á Selvagio (Sauvage), noble flamenco, nombrándole gran canciller y encargado del despacho de todo lo concerniente á justicia y gobernación, tanto de España como de las Indias. A su ayo y camarero mayor, Guillermo de Croi, Duque de Chevreuse, nombró Ministro de Estado, y Relaciones Exteriores. Y era su confidente y secretario privado el Señor de Laxao, sumiller y camarero suyo muy adicto desde que vivía en Flandes. La influencia, el poder, los resortes todos

del gobierno y de la administración estaban, pues, en manos de los señores flamencos.

El Cardenal Cisneros había fallecido: Rodríguez de Fonseca, Lope de Conchillos y los otros estadistas españoles, veían eclipsada su grandeza, y, como sucede en semejantes incidencias políticas, toda la turba de solicitantes se volvió hacia el sol nascente: los flamencos se vieron cortejados, agasajados, colmados de presentes y consideraciones, pugnando cada cual, á porfía, por ganar su gracia y atraerse los.

En esta ocasión, Bartolomé de las Casas, que defendía la libertad de los indios, alcanzó la simpatía y atención del canciller Selvagio, en tanto que su adversario decidido, Rodríguez de Fonseca, cautelosa y sagazmente, se iba atrayendo, por interpósita persona, el favor del ministro Chevreuse.

Cada cual se afanaba por captarse el favor de los poderosos del día, y, aguijoneados algunos de los pretendientes por el estímulo de hacerse agradables, pronto entraron en relaciones con el almirante de Flandes, uno de tantos cortesanos flamencos del rey D. Carlos. Con el fin de captarse su benevolencia, le contaron el sorprendente descubrimiento de Yucatán, pintándole con vivos y brillantes colores el estado lisonjero de aquel lejano país, y narrándole, con ayuda de la imaginación, lo riquísimo que era en abundantes minas, lo poblado de sus ciudades, la feracidad de sus tierras, lo productivo de sus cosechas y lo fácil que sería fundar allí un reino de grande utilidad para sí y sus sucesores. Descripciones tan vivas y animadas no tardaron en hacer nacer las más bellas ilusiones en el Almiran-

te, y, aconsejado más de la imaginación que de la razón, concibió el proyecto de pedir en feudo la tierra de Yucatán, fundar allí una colonia con inmigrantes flamencos, y hacerse soberano feudatario del rey de España. No tan pronto tuvo el pensamiento, cuando lo puso en ejecución, solicitando del rey D. Carlos que le hiciese concesión de Yucatán, para poblarle y gobernarle. Con apoyos tan eficaces como los que tenía en el gobierno, no le fué difícil sacar la concesión, y el rey, por gracia especial, le concedió en feudo la tierra de Yucatán y Santa María de los Remedios.

Entusiasmado el Almirante, no demoró un momento en poner en ejecución su proyecto de colonizar á Yucatán. Sin pérdida de tiempo, despachó correos á Bélgica, ordenando á sus agentes y correspondientes que, inmediatamente de recibidas sus cartas, invitasen á los más inteligentes labradores de las vegas de Flandes, y que los persuadiesen á emigrar á Yucatán, ofreciéndoles buenas recompensas, tierras labrantías en propiedad y aperos de trabajo, y que, tan pronto como se reuniese un buen número de colonos, fletasen cinco navíos y los enviasen á España, en donde debían tomar al Almirante para irse todos juntos á Yucatán. Todo fué ejecutado como se ordenó, y á poco llegaron á San Lucar de Barrameda los navíos cargados de sencillos é ingenuos labradores, listos á trasladarse á América, ufanos y alegres, sin sospechar en lo más leve el mal camino en que se habían metido, abandonando su patria tan inconsideradamente.

Mientras los colonos belgas andaban en la mar, el almirante de Flandes, con el anhelo natu-

ral de investigar mayores datos acerca de su feudo, se puso en comunicación con Bartolomé de las Casas, de quien había oído las mayores alabanzas, en cuanto á su experiencia y conocimientos en asuntos de América. Le invitó á almorzar, y, departiendo con él franca y amigablemente, le comunicó todos sus proyectos, pidiéndole consejo y dirección. Con esto, las Casas se enteró completamente de la concesión alcanzada por el Almirante, y del propósito eficaz que tenía de llevar á cabo la colonización de Yucatán. Parecióle que esta concesión dañaba los derechos del almirante D. Fernando Colón, y se apresuró á ponerlo en su conocimiento, para que diese los pasos á su juicio convenientes á evitar aquel daño. Esto fué suficiente para que fracasase en su empresa el almirante de Flandes.

D. Diego Colón, tan pronto tuvo la noticia de la concesión, se opuso á ella con vigor, y, mostrando su derecho y alegando los servicios grandiosos de su padre, consiguió del canciller Selvagio que se librase una orden suspendiendo los efectos de la concesión de Yucatán al almirante de Flandes, hasta tanto se resolviese definitivamente el pleito que tenía pendiente, ante el Consejo de Castilla, D. Fernando Colón, en reclamación de sus derechos y preeminencias hereditarias.

Cuando el almirante y sus colonos se disponían á darse á la vela, se recibió en Sevilla la orden de suspensión, y la expedición tuvo que detenerse. El decepcionado almirante no tuvo otra cosa que hacer, sino sufrir el contratiempo, y devorar en silencio la amargura de sus pérdidas y quebrantos. Peor suerte tocó á los desgraciados labradores bel-

gas, porque, burlados en sus esperanzas, abatidos por la desilusión, y quebrantados de salud por las molestias del viaje y la mudanza del clima, murieron los más, como mendigos en extranjera tierra, y los pocos que sobrevivieron volvieron á su patria arruinados, y sin más auxilio que sus deterioradas fuerzas para ganarse la vida.

CAPITULO II.

El primer adelantado de Yucatán, Diego Velásquez.—El primer obispo de Yucatán y Santa María de los Remedios, D. Fray Julián Garcés.

Mientras que tan lastimosamente fracasaba la empresa del almirante de Flandes, aportaba á las playas españolas, en 1518, el Padre Benito Martín, capellán de Diego Velasquez; y, como apoderado suyo, llevaba una relación escrita del descubrimiento de Yucatán, y muestras bastante preciosas de oro y plata que en los viajes del descubrimiento se habían adquirido. Además, tenía encargo especial de exponer detalladamente todos los servicios de su cliente, y pedir una retribución adecuada á ellos.

Al llegar Benito Martín á España, encontró la ocasión poco propicia á su objeto, porque, con la preeminencia de los ministros flamencos, el obispo Fonseca, amigo y protector de Velasquez, había decaído en su valimiento. Le fué necesario, pues, esperar y entretenerse en buscar otros amigos y favorecedores. Su espera, sin embargo, no fué de larga duración, porque no tardó mucho en soplar viento próspero á su negocio. Muerto en el mismo año de 1518 el gran canciller Selvagio, feneció con él el más tenaz adversario del obispo Fonseca, y pudo éste ir recobrando su influencia, por conducto del secretario Cobos que lo acreditó en el ánimo del

ministro Chevreuse. Como, por otra parte, nadie podía negar su inteligencia y laboriosidad, y era sabida su experiencia en el manejo de los negocios de Indias, pronto recuperó su preeminencia en este ramo de la administración pública, y esto con tal dominación que consiguió lo hiciesen presidente del Consejo de Indias, y que este consejo fuese separado del Consejo de Castilla. Puso en él, por auditores, á criaturas suyas, como Hernando de Vega y el Lic. Zapata, y quedó de esta manera reafirmado su poder.

Llegado á este pináculo de la grandeza, no se olvidó de sus amigos. Escuchó con aprecio, y tomó en especial consideración las instancias de Benito Martín, y alcanzó del rey que fuese nombrado abad de Culhua. A Diego Velasquez le expidió el título de adelantado y gobernador de toda la tierra de Yucatán y Cozumel, y se celebraron con su apoderado capitulaciones, en 13 de Noviembre de 1518, para la población y conquista de sus tierras. En estas capitulaciones, en que se concedían diversos privilegios y exenciones, se consideraba siempre con el nombre de Yucatán, á la península que lleva actualmente este nombre, á Tabasco, y á una gran parte de lo que después se llamó Nueva España.

Al mismo tiempo que el obispo Fonseca se ocupaba en el gobierno temporal de Yucatán y Santa María de los Remedios, no descuidaba promover lo conveniente para el bien religioso de sus habitantes. Aunque todavía no se tenían sino vagas noticias de aquellas lejanas tierras, se pensó ya en la erección de un obispado. Sin tener ideas bien formadas y precisas de lo que se llamaba Yucatán,

y que después, según afirma D. Carlos I, se llamó Nueva España, impetraron de la Santa Sede que se expidiese una bula para el establecimiento de un obispado en aquellas regiones. La relación que con esta ocasión se hizo al Papa adoleció de la confusión é indeterminación de ideas que en aquellos principios se tenía sobre Yucatán; y así, con la más extraña inexactitud, se le informó que, en las islas de Yucatán, Cozumel y Santa María de los Remedios, existía ya una ciudad denominada Carolina, en la cual habitaba un gran número de fieles cristianos. En este concepto, el papa León X erigió el obispado de Yucatán, con el nombre de Carolense, porque la sede episcopal debía ser la ciudad de Carolina que se suponía existente en una tierra vulgarmente llamada Yucatán, de tan gran extensión que, según reza la bula de erección, no se sabía si era isla ó tierra firme. Había tanta inexactitud en los informes dados al Papa, que la bula supone que Yucatán había sido visitado por Pedrarias Dávila, y que este, había sido fundador de la ciudad de Carolina y de su iglesia parroquial, á la cual había dado la advocación de Santa María de los Remedios. Datos ciertamente peregrinos, é inexactos, porque Pedrarias, si bien conquistó y gobernó el Darién, y aun estuvo en Nicaragua, nunca aportó á las playas de la Nueva España, ni á la península de Yucatán.

Mientras que el obispo Fonseca se ocupaba en gestionar la erección del nuevo obispado, le vino á la imaginación que nadie podía tener mejores títulos, á su parecer, para primer obispo titular de esta diócesis, que su confesor y director espiritual el re-

verendo padre Fray Julián Garcés, hombre que, además de ser amigo suyo, era digno de cualquiera preeminencia. Dotado de talento, de virtud y de ciencia, se había hecho notar en España, desde fines del siglo XV, en varios ramos del saber humano. Se distinguía especialmente como insigne humanista y docto predicador, tanto que el mismo rey D. Carlos I le nombró predicador de la corte. El obispo Fonseca le tenía en grande estimación, y, por el aprecio que hacía de su saber y experiencia, se movió á proponerle para obispo de Cuba.

Aun no había tomado posesión de este obispado, cuando empezó á tratarse de la erección del de Yucatán. Las noticias de este país se sucedían unas en pos de otras, á cual más halagüeñas, y el obispo Fonseca no quiso perder esta ocasión de premiar los servicios del Señor Garcés, y alcanzó que, por bula de 24 de Enero de 1519, fuese preconizado obispo de Yucatan y Santa María de los Remedios, territorio no deslindado entonces, pero que, en el sentir del gobierno español, comprendía no solamente la península de Yucatán y Cozumel, sino Tabasco, Chiapas, y todo lo que después se llamó Nueva España. Así lo reconoce y afirma el mismo D. Carlos I, en la cédula de 19 de Septiembre de 1526, en que deslindó el obispado de Tlaxcala.

Este nombramiento episcopal no pasó de ser honorario, porque ni se fijaron los límites de la diócesis, ni se determinó la sede episcopal de una manera positiva, ni el obispo vino á tomar posesión de su obispado, ni verificó la erección canónica de él. Permaneció en España, hasta que, en 1523, hizo, en unión del rey, formal petición á la Santa Sede

para que se asignasen límites á su diócesis. Fué entonces cuando el Papa Clemente VII, por bula de 13 de Octubre de 1525, autorizó al rey de España á fijar los límites y determinar el territorio de la jurisdicción del obispado de Yucatán y Santa María de los Remedios.

Fue notable que, al usar el rey de España de la facultad delegada por el Papa, quedó excluída del territorio de la diócesis toda la península de Yucatán, probablemente á causa de que, en la fecha en que se designaron los límites del obispado, la península de Yucatán no estaba sometida al dominio castellano. La circunscripción de la diócesis abrazó unicamente la provincia de Tlaxcala, San Juan de Ulúa, Veracruz, Medellín, Tabasco y Chiapas.

Desde entonces, Fray Julián Garcés dejó de llamarse obispo de Yucatán, y empezó á ser obispo de Tlaxcala, y en esta ciudad erigió la Iglesia Catedral, con nombramiento y enumeración de dignidades y prebendas. El edicto de erección lo firmó en Granada, con el título de Obispo Carolense. Con el caracter de obispo de Tlaxcala, vino á la Nueva España en 1527, y ejerció su encargo y oficio pastoral hasta el año de 1542, en que falleció.

CAPITULO III.

Don Francisco de Montejo.—Su viaje á España en favor de Hernan Cortés.—Lucha con el Obispo Fonseca.

Como hemos visto, el reverendo padre Fray Julián Garcés había sido nombrado obispo de Yucatán, y Diego Velásquez, adelantado y gobernador vitalicio, con diversos privilegios, exenciones y honores; mas, como si la suerte de este último fuese estar condenado á no recojer los frutos de las concesiones que con harto trabajo alcanzaba, sucedió que, á raíz de nombrado adelantado de Yucatán, llegó á España quien había de sustituirlo en este título, y quien, con mejor fortuna, había de vincular su nombre perennalmente con Yucatán.

En Octubre de 1519, llegaba de Veracruz á San Lúcar de Barrameda, Francisco de Montejo, con poder del ayuntamiento de la Villa Rica de Veracruz, para gestionar que el Rey confirmase á Hernan Cortés en el mando supremo de la expedición de México, y que revocase cualesquiera concesiones hechas á Velásquez.

Montejo era el adversario de Velásquez, y adversario con fortuna, porque había de vencerlo no sólo en sus pretensiones de relevar y castigar á Cortés, sino también en su proyectada colonización y gobierno de Yucatán. Hernan Cortés, tan valiente capitán como sagaz político, no se había equi-

vocado al poner los ojos en Montejo para hacer valer sus derechos y sacar triunfantes sus intereses en la Corte.

Francisco de Montejo había nacido en Salamanca casi en las malvas, pues sus padres, si no estaban en la indigencia, eran bastante pobres. Provenía de una familia humilde de la villa de Montejo, en la diócesis de Segovia. Debió nacer Don Francisco, á fines del siglo XV, dotado por la naturaleza de genio inquieto y aventurero, pues en 1514 se alistó en la expedición de Pedrarias Dávila, y figuró en ella como soldado. En esta condición estuvo en el Darién, y, cuando Diego Velásquez emprendió sojuzgar la isla de Cuba, se trasladó á esta isla, en donde, por sus méritos y servicios, adquirió el prestigio de excelente guerrero y capitán insigne. Con este caracter le hemos visto, en la expedición de Grijalva, y luego tomar parte principal en la armada de Cortés.

Al aportar Montejo á las playas españolas, en 1519, tendría como 35 años. Era de mediana talla, de fuerte y robusta musculatura, de corazón atrevido, de alma intrépida y constante, y al mismo tiempo de sereno juicio, de caracter alegre y festivo. Jovial y franco con sus amigos, adivinaba las intenciones de sus enemigos, y se ponía en guardia contra ellas, sin mucho escrúpulo en la elección de los medios. De fácil elocución, avezado al trato social, versadísimo en los negocios, y conecedor de los resortes que mueven á la humanidad, preparaba diestramente sus caminos, combinaba perfectamente una intriga, y no era remiso en el trabajo. Sobre las cualidades del guerrero, sobresalían en él las

aptitudes del diplomático y del hombre de negocios. Sabía tratar á toda clase de gentes, y, penetrante y sagaz, á la par que ponía los medios para hacer triunfar los asuntos que tomaba bajo su patrocinio, deshacía diestramente las tramas de los adversarios.

Llegó á España en tiempos nada propicios á la causa que defendía, pues el obispo de Burgos, Don Juan Rodríguez Fonseca, el tenaz adversario de los hombres ilustres del siglo XVI, acababa de cimentar de nuevo su influencia política. Tenía en contra, pues, esta grande palanca: el obispo Fonseca favorecía abiertamente á Diego Velásquez, y no hacía misterio de su parcialidad. De caracter franco y decidido este estadista, favorecía descaradamente á sus amigos, y no daba tregua á sus enemigos. Con esta índole, y la prolongada duración de su poder, había llegado á formarse una corte de amigos y paniaguados en España y en las Indias: á todos los protegía, y entre sus criaturas no era el menos favorecido Diego Velásquez.

No poca sorpresa tuvo Montejo al enterarse del estado de los negocios públicos; y no había apaciguado sus temores, cuando tuvo la muestra patente é inmediata de la mala situación en que estaba él y la causa á cuyo servicio se había consagrado. Con el ansia de dar principio al desempeño de su comisión, se trasladó sin demora á Sevilla; pero aquí se encontró con el Padre Benito Martín preparándose á embarcarse para Cuba, lleno de regocijo con el éxito tan perfecto que había alcanzado en sus pretensiones. Tenía priesa por comunicar las faustas nuevas á Velásquez; pero, al saber la lle-

gada de los mensajeros de Cortés, no quiso darse á la vela, sin oponerles algún obstáculo, y se puso en movimiento para contrariarlos.

Fuése á los empleados superiores de la casa de contratación de Sevilla, y, con el mayor ardor, denunció á Montejo y á sus compañeros como rebeldes que venían en representación de otros jéfes sublevados contra la autoridad real. Persuadiales, con apremiantes razones y argumentos, que el representante de la autoridad real, en Cuba, Yucatán y Santa María de los Remedios, no era otro sino Velásquez; mostrábales las cartas patentes, privilegios y capitulaciones recientemente celebradas, en que el Rey nombró á Velásquez por gobernador y adelantado de Yucatán; contábales en detalle, y con vivos colores, la perfidia de Cortés alzándose con la armada que le confiara Velásquez, y negando á éste la obediencia y acatamiento que por derecho y deber, á juicio del Padre Martín, le debía; y de allí venía á concluir que, pues Velásquez era el representante de la autoridad real, Cortés y sus secuaces rebeldes contra Velásquez debían considerarse, sin asomo de duda, como rebeldes á su rey y señor natural, y dignos de ser ahorcados.

Los empleados superiores de la casa de contratación no requerían tanto vigor de razonamiento para excitar su celo; sabían demasiado la protección que el presidente del Consejo de las Indias dispensaba á Velásquez, y, sin demorarse en consultas, mandaron secuestrar provisionalmente todos los géneros ó mercancías que Montejo había traído de Veracruz, con la sola excepción del presente dedicado al Rey. Milagro fué que no pusiesen

presos á los mismos mensajeros, y que no decomisasen el buque.

Por fortuna, no se atrevieron á tanto; los mensajeros quedaron libres y enojados, pero no abatidos; pudieron sin estorbo, pasar á Medellín á conferenciar con Don Martín Cortés, padre del conquistador de México, quien, como hidalgo viejo y acomodado, vivía tranquilamente en su casa. Parece que al buen anciano no le faltaban alientos, á pesar de su vejez, porque apenas supo las intrigas del padre Benito Martín, acordó ir, en compañía de los mensajeros, á encontrarse con el Rey, y contarle lo sucedido, para que le pusiese remedio. Sin demora, partieron hasta Barcelona, porque supieron que el rey Don Carlos debía salir en breve de allí, con ánimo de embarcarse, en la Coruña, para Flandes.

Era así, en verdad, y por más prisa que se dieron, en el camino de Barcelona supieron que el Rey ya se había ido á Burgos. No se desanimaron por este contratiempo, y, ganando momentos, se trasladaron á Tordecillas, por donde el Rey necesariamente había de pasar.

Tanta diligencia no era excusada, porque ya los partidarios de Velásquez habían comunicado la llegada de Francisco de Montejo al obispo Don Juan Rodríguez de Fonseca, y éste, aunque separado momentáneamente del lado del Rey, para vigilar personalmente el apresto de los buques que debían llevarle á Flandes, no desaprovechó el tiempo, y ya había escrito á Don Carlos una carta, pintando con negros colores la conducta de Cortés, y encareciendo la necesidad de que tan extraordinario atrevimiento y osadía no quedase sin castigo.

Como esperaban los enviados de Cortés, el Rey Don Carlos, antes de partir á la Coruña, quiso visitar en Tordesillas, á su madre Doña Juana, que, por su demencia, allí residía. Esta ocasión aprovecharon diestramente, pues con la poca concurrencia de solicitantes, el Rey pudo recibirlos cómodamente, é informarse con entera libertad de toda la cuestión suscitada entre Velásquez y Cortés. La impresión del Rey fué favorable á éste: se manifestó bien dispuesto en su favor, que siempre encuentra simpatía el hombre intrépido y esforzado, fuera de que el rico presente venido de Veracruz no había dejado de obrar favorablemente. Velásquez, empero, tenía bastante valimiento en la corte, lo cual, unido á la regular tendencia del gobernante de no festinar la resolución de los negocios, produjo que no se pudiese, desde luego, alcanzar el despacho pronto y favorable que tanto ansiaban los mensajeros: se dejó todo para resolver en la Coruña: retardo de mal agüero, porque en la ciudad gallega estaba el principal apoyo de Velásquez.

Así fué, en realidad, pues á pesar de todas sus instancias, en Coruña nada pudieron conseguir, sino una provisión real para que de los bienes secuestrados se les diese, bajo de fianza, lo que hubiesen menester para su decente manutención. Fué bastante alcanzar, porque siquiera esta providencia les permitió permanecer en España por más tiempo, ocupados sin descanso en sacar á flote el negocio que los había llevado. Todos sus pasos, memoriales y diligencias conducentes al logro de su objeto, se estrellaban, sin embargo, en la parcialidad inaudita del obispo de Burgos, que, sin ambages, anduvo

todo el año de 1520, el de 1521, y parte del 1522, protegiendo descaradamente la causa de Velásquez, patrocinada en la corte, entonces, por Manuel de Rojas, Andrés de Duero y Gonzalo de Guzmán.

Se dictaron órdenes severas para que se embargase todo cuanto se trajese de Nueva España, y que á nadie ni nada se permitiese salir para Veracruz. La intención del obispo Fonseca era bien clara: reducir á Cortés al aislamiento, y obligarle, por necesidad, á reconocer la autoridad de Velásquez, valiéndose de todos medios para poner la expedición de México á las órdenes de Velásquez, ó de algún otro partidario suyo. Tenía en contra á los procuradores de Cortés, que no descansaban un punto en su tarea. Habían puesto de abogado al licenciado Céspedes, hábil y entendido jurisconsulto; y en las tertulias, en las audiencias, en los paseos, en las juntas, y en todas las reuniones públicas y particulares, Francisco de Montejo y sus amigos no perdonaban medio de acreditar en la opinión pública á Cortés. Narraban sus hazañas, justificaban sus proceder, y vituperaban la conducta de sus émulos, haciendo resaltar la torpeza de Velásquez en pretender encender la guerra civil, y poner, con esto, á pique de perderse, á todos los españoles comprometidos en la guerra de México. Con esto, el número de los partidarios y defensores de Cortés se aumentaba, y se propagó la creencia de que había mucho de temerario, de injusticia é ingratitude en el tratamiento que el presidente del Consejo de Indias daba á Cortés y á todo lo que á éste concernía.

En vano Fonseca procuraba desprestigiar á

Cortés, llamándole traidor, desobediente; en vano daba carpetazo á todas las representaciones de sus mandatarios; y en vano se afanaba por impedir que gente, armas, mercancías, ó municiones de boca y guerra se llevasen á Veracruz: su misma descarada prevención salvó á Cortés.